



SUBSANACIÓN

Acceso, admisión y matriculación en las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE:	NIF/NIE/PASAPORTE:
NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO:	NIF/NIE/PASAPORTE:

Habiéndose requerido la subsanación de la solicitud presentada al amparo de la *Resolución de 9 de junio de 2020, de la Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa, por la que se convocan las pruebas de acceso y la admisión en las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y se determinan las fechas para la matriculación en los centros que imparten dichas enseñanzas en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2020-2021,*

EXPONE:

En su caso, se formulan las siguientes alegaciones:

En su caso, se acompaña la siguiente documentación adjunta:

SOLICITO que se acepte el presente escrito y, en su caso, la documentación adjunta, teniendo por subsanada la solicitud.

En a de de 20

Firma del solicitante o del representante legal

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa.
Finalidad	Gestionar las solicitudes de acceso y admisión del alumnado de enseñanzas artísticas profesionales de artes plásticas y diseño
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Electrónica https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es y en el Portal de Educación https://www.educa.jcyl.es/es/admision/admision-alumnado-enseñanzas-artisticas-elementales-profesi/acceso-admision-enseñanzas-profesionales-artes-plasticas-df

Para cualquier consulta relacionada con la materia de procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al telf. de información administrativa 012

SR/A. DIRECTOR/A DE LA ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE _____

(En caso de presentación en oficinas de registro, la solicitud se remitirá a la Dir. Gral. Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa de la Consejería de Educación).